

(/Default.aspx)



Miércoles 3 de Mayo, 9:34:24



Gobierno de Catamarca
— Contaduría General - Registro de Proveedores
Año 2023

Datos del Acuerdo Marco de Compra

Número Acuerdo Marco

100-8-AM23

Nombre Acuerdo Marco

ACUERDO MARCO DESCARTABLES COMUNES-MINISTERIO DE SALUD

Ejercicio

2023

Duración del Acuerdo Marco

3 Meses

Fecha Perfeccionamiento

02-05-2023

Fecha Vigencia

02-08-2023

Datos del Proceso de Compra

Número de Expediente

EX-2023-00459586- -CAT-DPCBS#MEC

Número de Proceso

100-0033-CPR23

Tipo

Concurso de Precios

Fecha Autorización

Etapa Única Nacional

Modalidad

Acuerdo Marco

Datos del Comprador**Servicio Administrativo Financiero**

Secretaria de Compras y Abastecimiento

Unidad Ejecutora

Secretaria de Compras y Abastecimiento

Domicilio

CAPE - Pabellon 21 - Hall Central








Datos Adjudicatarios

Razón Social	CUIT / NIT	Código Postal	Localidad	Provincia	Teléfono	Email
BYMED S.R.L.	30680329008	1431	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01147559517	bymed1@aol.com
MAX CONTINENTAL S.A.	30714082910	7600	MAR DEL PLATA	Buenos Aires	02494428830	cotizaciones@maxcontinental.com
Euro Swiss SA	30708953896	1440	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01146840101	
PRODUMED SRL	30714296678	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	543834514458	horaciopiazza@gmail.com
LABORATORIOS JAYOR S.R.L	30712205330	1425	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5353-2130	VENTAS@JAYOR.COM.AR
DROGUERIA PHARMA CENTER S.R.L	30710657315	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3815575061	contaduria@pharmacenter.com.ar
MEDICINA INTEGRAL SRL	30643531468	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3812033691	
MAURICIO MOSSE	20102028245	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	0381-4214807	graciela@mmosse.com.ar

ANA GABRIELA 27209251189 4700 SAN Catamarca 3834424397 drogueriactalchaqui@yahoo.com.ar
 CORDOBA FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Detalle del Acuerdo Marco

Número Renglón	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Acondicionamiento	Unidad de Medida	Observaciones	Acciones
1	2.9.5-441.472	AGUJAS QUIRURGICAS; TIPO: 25GX5/8", ESPECIFICACION: 16/5, UNIDAD VENTA: CAJA X 100 UN, PRESENTACION: CAJA X 100 UN		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
2	2.9.5-441.92	AGUJAS QUIRURGICAS; TIPO: DESCARTABLE, ESPECIFICACION: 25 X 0,8, UNIDAD VENTA: CAJA X 100, PRESENTACION: CAJA X 100		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
3	2.9.5-441.356	AGUJAS QUIRURGICAS; TIPO: DESCARTABLE, ESPECIFICACION: 40/12, PRESENTACION: ENVASE X 100 UN		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
4	2.9.5-441.51	AGUJAS QUIRURGICAS; TIPO: DESCARTABLE, UNIDAD VENTA: 100, ESPECIFICACION: 40/8, PRESENTACION: 100		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
5	2.9.5-441.245	AGUJAS QUIRURGICAS; TIPO: ESTERIL, ESPECIFICACION: 50/8, UNIDAD VENTA: CAJA X 100 UN, PRESENTACION: CAJA X 100 UN		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
6	2.9.5-441.470	AGUJAS QUIRURGICAS; TIPO: TERUMO 21GX1", ESPECIFICACION: 25/8, UNIDAD VENTA: CAJA X 100, PRESENTACION: CAJA X 100		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q

7	2.9.5-441.471	AGUJAS QUIRURGICAS; TIPO: TERUMO 25GX5/8", ESPECIFICACION: 16/5, UNIDAD VENTA: CAJA X 100, PRESENTACION: CAJA X 100		EN CONDICIONES	UNIDAD	
8	2.9.5-470.13	ALGODONES; TIPO: HIDROFILADO, CAPACIDAD: 500 GR, PRESENTACION: ENVASE X 500 GR	ALGODÓN HIDROFILO EXENTO DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS Y SUSTANCIAS GRASAS, BLANQUEADO Y CARDADO , DISPUEST	EN CONDICIONES	UNIDAD	
			Ver más			
9	2.9.5-446.1	BAJALENGUAS DESCARTABLES; USO: ADULTOS, PAQUETES DE UNIDADES: X 100, PRESENTACION: X 100		EN CONDICIONES	UNIDAD	
10	2.9.5-428.21	BARBIJOS; TIPO: 3 CAPAS	BARBIJO QUIRUGICO TRICAPA -REGISTRADO EN LA ANMAT	EN CONDICIONES	UNIDAD	
11	2.9.5-428.36	BARBIJOS; TIPO: COPA N95 SIN VALVULA, MATERIAL: NO TEJIDO, CANTIDAD DE CAPAS: DOS, DESCARTABLE: SI, PRESENTACION: UNIDAD	REGISTRADO EN LA ANMAT	EN CONDICIONES	UNIDAD	
12	2.9.5-2505.24	BOLSAS COLECTORAS; TIPO: DE ORINA, USO: PEDIATRICO, CAPACIDAD: 100 CM3	EL PAR	EN CONDICIONES	UNIDAD	
13	2.9.5-7843.5	BRAZALETES P/MEDICINA; MATERIAL: PLASTICO, USO: IDENTIFICACION MADRE - HIJO, TIPO: IDENTIFICATORIA		EN CONDICIONES	UNIDAD	

14	2.9.5-2161.542	CATETERES/SONDAS; NUMERO: K-26P, TIPO: NASOGASTRICA C/REGULADOR		EN CONDICIONES	UNIDAD	
15	2.9.5-2161.543	CATETERES/SONDAS; NUMERO: K-28P, TIPO: NASOGASTRICA C/REGULADOR		EN CONDICIONES	UNIDAD	
16	2.9.5-2161.544	CATETERES/SONDAS; NUMERO: K-29P, TIPO: NASOGASTRICA C/REGULADOR		EN CONDICIONES	UNIDAD	
17	2.9.5-2161.501	CATETERES/SONDAS; NUMERO: K-30, TIPO: NASOGASTRICA C/REGULADOR		EN CONDICIONES	UNIDAD	
18	2.9.5-2161.181	CATETERES/SONDAS; NUMERO: K-31P, TIPO: NASOGASTRICA C/REGULADOR		EN CONDICIONES	UNIDAD	
19	2.9.5-2161.160	CATETERES/SONDAS; NUMERO: K32P, TIPO: ASPIRACION SECRECIONES	CON REGULADOR TIPO ARISTA	EN CONDICIONES	UNIDAD	
20	2.9.5-2161.500	CATETERES/SONDAS; NUMERO: K-33, TIPO: NASOGASTRICA C/REGULADOR		EN CONDICIONES	UNIDAD	

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Observaciones Generales

Compras Realizadas

No existen compras realizadas.

Solicitudes de Prórroga

No existen solicitudes de prórroga.

Volver

[\(..\)/Default.aspx\)](#)

Mesa de ayuda

- 🕒 Por consultas enviar un ticket ingresando en: <https://soporte.catamarca.gob.ar/> (<https://soporte.catamarca.gob.ar/>)
- 📞 Registro de proveedores (383) 154382152 ([../controles/\(383\)%20154382152](https://comprar.catamarca.gob.ar/controles/(383)%20154382152))
- ✉ registrodeproveedores@catamarca.gov.ar (<mailto:registrodeproveedores@catamarca.gov.ar>)
- 🕒 Horario de atención: 8 a 12 hs

Contaduría General de la Provincia

🏠 Av. Venezuela S/N - CAPE - Pabellón 21

Links externos

[Portal de Catamarca \(https://portal.catamarca.gob.ar/\)](https://portal.catamarca.gob.ar/)

[Avisos sobre Navegadores](#)

[Términos y Condiciones de Uso](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

v5.0.1252.23814_COMPRAR

(/Default.aspx)



Miércoles 3 de Mayo, 9:36:03



Gobierno de Catamarca
— Contaduría General - Registro de Proveedores
Año 2023

Datos del Acuerdo Marco de Compra

Número Acuerdo Marco

100-8-AM23

Nombre Acuerdo Marco

ACUERDO MARCO DESCARTABLES COMUNES-MINISTERIO DE SALUD

Ejercicio

2023

Duración del Acuerdo Marco

3 Meses

Fecha Perfeccionamiento

02-05-2023

Fecha Vigencia

02-08-2023

Datos del Proceso de Compra

Número de Expediente

EX-2023-00459586- -CAT-DPCBS#MEC

Número de Proceso

100-0033-CPR23

Tipo

Concurso de Precios

Fecha Autorización

Etapa Única Nacional

Modalidad

Acuerdo Marco

Datos del Comprador**Servicio Administrativo Financiero**

Secretaria de Compras y Abastecimiento

Unidad Ejecutora

Secretaria de Compras y Abastecimiento

Domicilio

CAPE - Pabellon 21 - Hall Central

Datos Adjudicatarios







Razón Social	CUIT / NIT	Código Postal	Localidad	Provincia	Teléfono	Email
BYMED S.R.L.	30680329008	1431	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01147559517	bymed1@aol.com
MAX CONTINENTAL S.A.	30714082910	7600	MAR DEL PLATA	Buenos Aires	02494428830	cotizaciones@maxcontinental.com
Euro Swiss SA	30708953896	1440	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01146840101	
PRODUMED SRL	30714296678	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	543834514458	horaciopiazza@gmail.com
LABORATORIOS JAYOR S.R.L	30712205330	1425	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5353-2130	VENTAS@JAYOR.COM.AR
DROGUERIA PHARMA CENTER S.R.L	30710657315	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3815575061	contaduria@pharmacenter.com.ar
MEDICINA INTEGRAL SRL	30643531468	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3812033691	
MAURICIO MOSSE	20102028245	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	0381-4214807	graciela@mmosse.com.ar

ANA GABRIELA 27209251189 4700 SAN Catamarca 3834424397 drogueriactalchaqui@yahoo.com.ar
 CORDOBA FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Detalle del Acuerdo Marco

Número Renglón	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Acondicionamiento	Unidad de Medida	Observaciones	Acciones
21	2.9.5-2161.189	CATETERES/SONDAS; NUMERO: K-35P, TIPO: NASOGASTRICA C/REGULADOR		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
22	2.9.5-2161.545	CATETERES/SONDAS; NUMERO: SIN, TIPO: TUBO DE LUKEN PARA TOMA DE MUESTRAS	TIPO ADHESUR	EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
23	2.9.5-8239.1	CHATAS; MATERIAL: PVC		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
24	2.9.5-8050.1	CLAMPS UMBILICALES; MATERIAL: PLASTICO, PRESENTACION: UNIDAD		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
25	2.9.5-466.6	CUBRECAMILLAS; TIPO: DESCARTABLE DE 30 GRS, CON ELASTICO DE 80 X 210 CM	CUBRECAMILLAS CON ELÁSTICO - SIN EXCEPCIÓN	EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
26	2.9.5-2160.10	DESCARTADORES DE AGUJAS; BOCA: 2, CAPACIDAD: 2 L, MODELO: P/AGUJAS COLECTA MULTIPLE, MODELO EQUIPO: P/AGUJAS COLECTA MULTIPLE, SISTEMA DE CIERRE: P/AGUJAS COLECTA MULTIPLE		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
27	2.9.5-2160.45	DESCARTADORES DE AGUJAS; BOCA: 2, CAPACIDAD: 8 L, MODELO: P/AGUJAS COLECTA MULTIPLE, MODELO EQUIPO: P/AGUJAS COLECTA MULTIPLE, SISTEMA DE CIERRE: P/AGUJAS COLECTA MULTIPLE		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q

28	2.9.5-2225.87	ELECTRODOS P/MEDICINA; TIPO: ECG, USO: MONITORIZACION, PIN: SIN, AGUJA: SIN, DESCARTABLE: SI		EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
29	2.9.5-4198.175	ELEMENTOS DESC. P/CIRUGIAS; ELEMENTO: COFIA,VARIEDAD: CON ELASTICO, ESPECIFICACION: CON ELASTICO		EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
30	2.9.5-4198.9	ELEMENTOS DESC. P/CIRUGIAS; TIPO: BOTA CAÑA ALTA CON TIRAS, CANTIDAD: 1, PRESENTACION: 1	BOTAS POR PAR	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
31	2.9.5-4198.170	ELEMENTOS DESC. P/CIRUGIAS; TIPO: CAMISOLIN HEMORREP. DE 30 GRAMOS CON MANGAS Y PUÑOS ELASTICOS DE 1,4 MTRS DE LARGO, CANTIDAD: POR UNIDAD, PRESENTACION: UNIDAD		EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
32	2.9.5-4198.169	ELEMENTOS DESC. P/CIRUGIAS; TIPO: CAMISOLIN HEMORREP. DE 50 GRAMOS CON MANGAS Y PUÑOS ALGODON DE 1,4 MTRS DE LARGO, CANTIDAD: POR UNIDAD, PRESENTACION: UNIDAD		EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
33	2.9.5-4198.28	ELEMENTOS DESC. P/CIRUGIAS; TIPO: CEPILLO ESTERIL, CANTIDAD: UNIDAD, PRESENTACION: UNIDAD		EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
34	2.9.5-4198.171	ELEMENTOS DESC. P/CIRUGIAS; TIPO: KIT DE CAMISOLIN 50 GRS CON PUÑO DE ALGODON + COFIA + BOTAS PAR, PRESENTACION: INDIVIDUAL, ESTERIL: NO		EN CONDICIONES	UNIDAD	Q

35	2.9.5-5723.1	ESPATULAS DE AYRE; MATERIAL: MADERA (DESCARTABLE), BOLSA X 100	EN CONDICIONES	UNIDAD	
36	2.9.5-3255.12	ESPECULOS DESCARTABLES; TIPO: VAGINAL GRANDE, PRESENTACION: UNIDAD, MATERIAL: PLASTICO	EN CONDICIONES	UNIDAD	
37	2.9.5-3255.11	ESPECULOS DESCARTABLES; TIPO: VAGINAL MEDIO, PRESENTACION: UNIDAD, MATERIAL: PLASTICO	EN CONDICIONES	UNIDAD	
38	2.9.5-3255.10	ESPECULOS DESCARTABLES; TIPO: VAGINAL PEQUEÑO, PRESENTACION: UNIDAD, MATERIAL: PLASTICO	EN CONDICIONES	UNIDAD	
39	2.9.5-448.46	FRASCOS ESTERILES; CAPACIDAD: 125 mL, PRESENTACION: UNIDAD, GRABADO: SIN, USO: UROCULTIVO	EN CONDICIONES	UNIDAD	
40	2.5.2-3584.1	GEL P/ECOGRAFIA; PRESENTACION: ENVASE X 1 Kg	EN CONDICIONES	UNIDAD	

1 2 3 4 5 6 7

Observaciones Generales

Compras Realizadas

No existen compras realizadas.

Solicitudes de Prórroga

No existen solicitudes de prórroga.

Volver

[\(..\)/Default.aspx\)](#)

Mesa de ayuda

- 🕒 Por consultas enviar un ticket ingresando en: <https://soporte.catamarca.gob.ar/> (<https://soporte.catamarca.gob.ar/>)
- 📞 Registro de proveedores (383) 154382152 ([../controles/\(383\)%20154382152](https://comprar.catamarca.gob.ar/controles/(383)%20154382152))
- ✉ registrodeproveedores@catamarca.gov.ar (<mailto:registrodeproveedores@catamarca.gov.ar>)
- 🕒 Horario de atención: 8 a 12 hs

Contaduría General de la Provincia

🏠 Av. Venezuela S/N - CAPE - Pabellón 21

Links externos

[Portal de Catamarca \(https://portal.catamarca.gob.ar/\)](https://portal.catamarca.gob.ar/)

[Avisos sobre Navegadores](#)

[Términos y Condiciones de Uso](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

v5.0.1252.23814_COMPRAR

(/Default.aspx)



Miércoles 3 de Mayo, 9:36:34



Gobierno de Catamarca
— Contaduría General - Registro de Proveedores
Año 2023

Datos del Acuerdo Marco de Compra

Número Acuerdo Marco

100-8-AM23

Nombre Acuerdo Marco

ACUERDO MARCO DESCARTABLES COMUNES-MINISTERIO DE SALUD

Ejercicio

2023

Duración del Acuerdo Marco

3 Meses

Fecha Perfeccionamiento

02-05-2023

Fecha Vigencia

02-08-2023

Datos del Proceso de Compra

Número de Expediente

EX-2023-00459586- -CAT-DPCBS#MEC

Número de Proceso

100-0033-CPR23

Tipo

Concurso de Precios

Fecha Autorización

Etapa Única Nacional

Modalidad

Acuerdo Marco

Datos del Comprador**Servicio Administrativo Financiero**

Secretaria de Compras y Abastecimiento

Unidad Ejecutora

Secretaria de Compras y Abastecimiento

Domicilio

CAPE - Pabellon 21 - Hall Central





Datos Adjudicatarios

Razón Social	CUIT / NIT	Código Postal	Localidad	Provincia	Teléfono	Email
BYMED S.R.L.	30680329008	1431	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01147559517	bymed1@aol.com
MAX CONTINENTAL S.A.	30714082910	7600	MAR DEL PLATA	Buenos Aires	02494428830	cotizaciones@maxcontinental.com
Euro Swiss SA	30708953896	1440	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01146840101	
PRODUMED SRL	30714296678	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	543834514458	horacioldpiazza@gmail.com
LABORATORIOS JAYOR S.R.L	30712205330	1425	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5353-2130	VENTAS@JAYOR.COM.AR
DROGUERIA PHARMA CENTER S.R.L	30710657315	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3815575061	contaduria@pharmacenter.com.ar

MEDICINA INTEGRAL SRL	30643531468	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3812033691	
MAURICIO MOSSE	20102028245	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	0381-4214807	graciela@mmosse.com.ar
ANA GABRIELA CORDOBA	27209251189	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	3834424397	droguerialchaqui@yahoo.com.ar

Detalle del Acuerdo Marco

Número Renglón	Código Catálogo	Descripción	Especificifaciones Técnicas	Acondicionamiento	Unidad de Medida	Observaciones	Acciones
41	2.5.2-3584.3	GEL P/ECOGRAFIA; PRESENTACION: ENVASE X 5 Kg		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
42	2.9.5-1909.135	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: ESTERIL, TAMAÑO: 6 1/2 CAÑA LARGA, MATERIAL: LATEX, PRESENTACION: PAR, ESTERIL: SI, TALCO: SIN, DESCARTABLE: SI	GUANTES DE CIRUGÍA Estériles, atóxicos, hipoalergénicos, anatómicos y descartables, elaborado en lát Ver más	EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
43	2.9.5-1909.184	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: ESTERIL, TAMAÑO: 7 1/2 CAÑA LARGA, MATERIAL: LATEX, PRESENTACION: PAR, ESTERIL: SI, TALCO: SIN, DESCARTABLE: SI	GUANTES DE CIRUGIA Estériles, atóxicos, hipoalergénicos, anatómicos y descartables, elaborado en lát Ver más	EN CONDICIONES	UNIDAD		Q

44	2.9.5-1909.224	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: ESTERIL, TAMAÑO: 7 1/2 CAÑA LARGA, MATERIAL: NITRILO, PRESENTACION: ENVASE X 50 PAR, ESTERIL: SI, TALCO: SIN, DESCARTABLE: SI	GUANTES DE CIRUGIA Estériles, atóxicos, hipoalergénicos, anatómicos y descartables, elaborado en lát Ver más	EN CONDICIONES	UNIDAD	
45	2.9.5-1909.203	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: ESTERIL, TAMAÑO: 7 CAÑA LARGA, MATERIAL: LATEX, PRESENTACION: PAR, ESTERIL: SI, TALCO: SIN, DESCARTABLE: SI	GUANTES DE CIRUGIA Estériles, atóxicos, hipoalergénicos, anatómicos y descartables, elaborado en lát Ver más	EN CONDICIONES	UNIDAD	
46	2.9.5-1909.223	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: ESTERIL, TAMAÑO: 8 1/2 CAÑA LARGA, MATERIAL: LATEX, PRESENTACION: PAR, ESTERIL: SI, TALCO: SIN, DESCARTABLE: SI	GUANTES DE CIRUGIA Estériles, atóxicos, hipoalergénicos, anatómicos y descartables, elaborado en lát Ver más	EN CONDICIONES	UNIDAD	
47	2.9.5-1909.202	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: ESTERIL, TAMAÑO: 8 CAÑA LARGA, MATERIAL: LATEX, PRESENTACION: PAR, ESTERIL: SI, TALCO: SIN, DESCARTABLE: SI	GUANTES DE CIRUGIA Estériles, atóxicos, hipoalergénicos, anatómicos y descartables, elaborado en lát Ver más	EN CONDICIONES	UNIDAD	

48	2.9.5-1909.78	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: EXAMINACION , TAMAÑO: GRANDE, MATERIAL: LATEX, PRESENTACION: ENVASE X 100 UN	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
49	2.9.5-1909.79	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: EXAMINACION , TAMAÑO: MEDIANO, MATERIAL: LATEX, PRESENTACION: ENVASE X 100 UN	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
50	2.9.5-1909.174	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: EXAMINACION, TAMAÑO: L 8/9, MATERIAL: NITRILO, PRESENTACION: ENVASE X 100 UN, ESTERIL: NO, TALCO: SIN, DESCARTABLE: SI	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
51	2.9.5-1909.169	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: EXAMINACION, TAMAÑO: L 8/9, MATERIAL: VINILO, PRESENTACION: ENVASE X 100 UN, ESTERIL: NO, TALCO: SIN, DESCARTABLE: SI	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q

52	2.9.5-1909.173	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: EXAMINACION, TAMAÑO: M 7/8, MATERIAL: NITRILO, PRESENTACION: ENVASE X 100 UN, ESTERIL: NO, TALCO: SIN, DESCARTABLE: SI	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
53	2.9.5-1909.168	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: EXAMINACION, TAMAÑO: M 7/8, MATERIAL: VINILO, PRESENTACION: ENVASE X 100 UN, ESTERIL: NO, TALCO: SIN, DESCARTABLE: SI	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
54	2.9.5-1909.195	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: EXAMINACION, TAMAÑO: S 6/7, MATERIAL: LATEX, PRESENTACION: ENVASE X 100 UN, ESTERIL: NO, TALCO: CON, DESCARTABLE: SI	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
55	2.9.5-1909.172	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: EXAMINACION, TAMAÑO: S 6/7, MATERIAL: NITRILO, PRESENTACION: ENVASE X 100 UN, ESTERIL: NO, TALCO: SIN, DESCARTABLE: SI	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q

56	2.9.5-1909.96	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO: MANOPLA, TAMAÑO: MEDIANO, MATERIAL: POLIETILENO, PRESENTACION: ENVASE X 100	EN CONDICIONES	UNIDAD	
57	2.9.5-2366.2	HISOPOS; MATERIAL DE EXTREMOS: ALGODON, PRESENTACION: CAJA X 100	EN CONDICIONES	UNIDAD	
58	2.9.5-444.60	HOJAS DE BISTURI; TIPO: CAJA X 100 UN, Nº: 10, NUMERO: 10	EN CONDICIONES	UNIDAD	
59	2.9.5-444.22	HOJAS DE BISTURI; TIPO: CAJA X 100 UN, Nº: 11, NUMERO: 11	EN CONDICIONES	UNIDAD	
60	2.9.5-444.24	HOJAS DE BISTURI; TIPO: CAJA X 100 UN, Nº: 15, NUMERO: 15	EN CONDICIONES	UNIDAD	

1 2 3 4 5 6 7

Observaciones Generales

Compras Realizadas

No existen compras realizadas.

Solicitudes de Prórroga

No existen solicitudes de prórroga.

Volver

[\(../Default.aspx\)](#)

Mesa de ayuda

- 🕒 Por consultas enviar un ticket ingresando en: <https://soporte.catamarca.gob.ar/> (<https://soporte.catamarca.gob.ar/>)
- ☎ Registro de proveedores (383) 154382152 ([../controles/\(383\)%20154382152](#))
- ✉ registrodeproveedores@catamarca.gov.ar (<mailto:registrodeproveedores@catamarca.gov.ar>)
- 🕒 Horario de atención: 8 a 12 hs

Contaduría General de la Provincia

🏠 Av. Venezuela S/N - CAPE - Pabellón 21

Links externos

[Portal de Catamarca \(https://portal.catamarca.gob.ar/\)](https://portal.catamarca.gob.ar/)

[Avisos sobre Navegadores](#)

[Términos y Condiciones de Uso](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

v5.0.1252.23814_COMPRAR

(/Default.aspx)



Miércoles 3 de Mayo, 9:37:01



Gobierno de Catamarca
— Contaduría General - Registro de Proveedores
Año 2023

Datos del Acuerdo Marco de Compra

Número Acuerdo Marco

100-8-AM23

Nombre Acuerdo Marco

ACUERDO MARCO DESCARTABLES COMUNES-MINISTERIO DE SALUD

Ejercicio

2023

Duración del Acuerdo Marco

3 Meses

Fecha Perfeccionamiento

02-05-2023

Fecha Vigencia

02-08-2023

Datos del Proceso de Compra

Número de Expediente

EX-2023-00459586- -CAT-DPCBS#MEC

Número de Proceso

100-0033-CPR23

Tipo

Concurso de Precios

Fecha Autorización

Etapa Única Nacional

Modalidad

Acuerdo Marco

Datos del Comprador**Servicio Administrativo Financiero**

Secretaria de Compras y Abastecimiento

Unidad Ejecutora

Secretaria de Compras y Abastecimiento

Domicilio

CAPE - Pabellon 21 - Hall Central

Datos Adjudicatarios

Razón Social	CUIT / NIT	Código Postal	Localidad	Provincia	Teléfono	Email
BYMED S.R.L.	30680329008	1431	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01147559517	bymed1@aol.com
MAX CONTINENTAL S.A.	30714082910	7600	MAR DEL PLATA	Buenos Aires	02494428830	cotizaciones@maxcontinental.com
Euro Swiss SA	30708953896	1440	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01146840101	
PRODUMED SRL	30714296678	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	543834514458	horaciopiazza@gmail.com
LABORATORIOS JAYOR S.R.L	30712205330	1425	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5353-2130	VENTAS@JAYOR.COM.AR
DROGUERIA PHARMA CENTER S.R.L	30710657315	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3815575061	contaduria@pharmacenter.com.ar
MEDICINA INTEGRAL SRL	30643531468	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3812033691	

MAURICIO MOSSE	20102028245	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	0381-4214807	graciela@mmosse.com.ar
ANA GABRIELA CORDOBA	27209251189	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	3834424397	drogueriactalchaqui@yahoo.com.ar

Detalle del Acuerdo Marco

Número Renglón	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Acondicionamiento	Unidad de Medida	Observaciones	Acciones
61	2.9.5-444.31	HOJAS DE BISTURI; TIPO: CAJA X 100 UN, N°: 22, NUMERO: 22		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
62	2.9.5-444.61	HOJAS DE BISTURI; TIPO: CAJA X 100 UN, N°: 23, NUMERO: 23		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
63	2.9.5-444.32	HOJAS DE BISTURI; TIPO: CAJA X 100 UN, N°: 24, NUMERO: 24		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
64	2.9.5-2157.99	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD: 1 CM3, AGUJA: SIN, USO: TUBERCULINA		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
65	2.9.5-2157.154	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD: 1 mL, AGUJA: 16/5, USO: INSULINA		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
66	2.9.5-2157.60	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD: 10 mL, AGUJA: SIN, USO: MEDICINAL		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
67	2.9.5-2157.120	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD: 20 CM3, AGUJA: SIN, USO: MEDICINAL		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
68	2.9.5-2157.57	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD: 3 mL, AGUJA: SIN, USO: MEDICINAL		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q

69	2.9.5-2157.67	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD: 5 CM3, AGUJA: SIN, USO: SIN VALOR	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
70	2.9.5-2157.121	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD: 50 CM3, AGUJA: SIN, USO: TIPO TOMEY	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
71	2.9.5-2157.86	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD: 60 CM3, AGUJA: SIN, USO: SIN VALOR	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
72	2.9.5-6535.3	MAMADERAS; MATERIAL: VIDRIO BOROSILICATO, TIPO: PYREX, TAPA: CON, VOLUMEN: 250 mL	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
73	2.9.5-6535.9	MAMADERAS; MATERIAL: VIDRIO BOROSILICATO, TIPO: PYREX, TAPA: CON, VOLUMEN: 75 ML	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
74	2.9.9-2504.13	PAÑALES; TIPO: DESCARTABLE, USO: GRANDE 9 A 12,5 Kg	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
75	2.9.9-2504.9	PAÑALES; TIPO: DESCARTABLE, USO: NIÑO PREMATURO 0,8 A 1,3 Kg	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
76	2.9.9-2504.11	PAÑALES; TIPO: DESCARTABLE, USO: NIÑOS EXTRAGRANDE 12 A 15 Kg	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
77	2.9.9-2504.3	PAÑALES; TIPO: DESCARTABLE, USO: NIÑOS MEDIANOS (5 A 11 KG)	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q

78	2.9.9-2504.2	PAÑALES; TIPO: DESCARTABLE, USO: NIÑOS PEQUEÑOS (3 A 6 KG)	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
79	2.9.9-2504.21	PAÑALES; USO: ADULTO, TIPO: DESCARTABLE XG	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
80	2.9.5-2562.11	PORTAOBJETOS P/MICROSCOPIO; MATERIAL: VIDRIO, PRESENTACION: CAJA X 100 UN, TAMAÑO: 25 X 76 X 1,2 mm	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Observaciones Generales

Compras Realizadas

No existen compras realizadas.

Solicitudes de Prórroga

No existen solicitudes de prórroga.

Volver

[\(..\)/Default.aspx](#)

Mesa de ayuda

🕒 Por consultas enviar un ticket ingresando en: <https://soporte.catamarca.gob.ar/> (<https://soporte.catamarca.gob.ar/>)

📞 Registro de proveedores (383) 154382152 ([../controles/\(383\)%20154382152](https://comprar.catamarca.gob.ar/controles/(383)%20154382152))

✉ registrodeproveedores@catamarca.gov.ar (<mailto:registrodeproveedores@catamarca.gov.ar>)

🕒 Horario de atención: 8 a 12 hs

Contaduría General de la Provincia

🏠 Av. Venezuela S/N - CAPE - Pabellón 21

Links externos

[Portal de Catamarca \(https://portal.catamarca.gob.ar/\)](https://portal.catamarca.gob.ar/)

[Avisos sobre Navegadores](#)

[Términos y Condiciones de Uso](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

v5.0.1252.23814_COMPRAR

[\(/Default.aspx\)](#)



Miércoles 3 de Mayo, 9:37:37



Gobierno de Catamarca
— Contaduría General - Registro de Proveedores
Año 2023

Datos del Acuerdo Marco de Compra

Número Acuerdo Marco

100-8-AM23

Nombre Acuerdo Marco

ACUERDO MARCO DESCARTABLES COMUNES-MINISTERIO DE SALUD

Ejercicio

2023

Duración del Acuerdo Marco

3 Meses

Fecha Perfeccionamiento

02-05-2023

Fecha Vigencia

02-08-2023

Datos del Proceso de Compra

Número de Expediente

EX-2023-00459586- -CAT-DPCBS#MEC

Número de Proceso

100-0033-CPR23

Tipo

Concurso de Precios

Fecha Autorización

Etapa Única Nacional

Modalidad

Acuerdo Marco

Datos del Comprador**Servicio Administrativo Financiero**

Secretaria de Compras y Abastecimiento

Unidad Ejecutora

Secretaria de Compras y Abastecimiento

Domicilio







CAPE - Pabellon 21 - Hall Central



Datos Adjudicatarios







Razón Social	CUIT / NIT	Código Postal	Localidad	Provincia	Teléfono	Email
BYMED S.R.L.	30680329008	1431	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01147559517	bymed1@aol.com
MAX CONTINENTAL S.A.	30714082910	7600	MAR DEL PLATA	Buenos Aires	02494428830	cotizaciones@maxcontinental.com
Euro Swiss SA	30708953896	1440	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01146840101	
PRODUMED SRL	30714296678	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	543834514458	horaciopiazza@gmail.com
LABORATORIOS JAYOR S.R.L	30712205330	1425	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5353-2130	VENTAS@JAYOR.COM.AR
DROGUERIA PHARMA CENTER S.R.L	30710657315	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3815575061	contaduria@pharmacenter.com.ar
MEDICINA INTEGRAL SRL	30643531468	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3812033691	
MAURICIO MOSSE	20102028245	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	0381-4214807	graciela@mmosse.com.ar

ANA GABRIELA 27209251189 4700 SAN Catamarca 3834424397 drogueriactalchaqui@yahoo.com.ar
 CORDOBA FERNANDO
 DEL VALLE DE
 CATAMARCA

Detalle del Acuerdo Marco

Número Renglón	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Acondicionamiento	Unidad de Medida	Observaciones	Acciones
81	2.9.5-2205.30	PROLONGADORES P/GUIA SUERO; USO: ADMINISTRACION DE SOLUCIONES, MODELO: PT26 LONGITUD: 150 CM		EN CONDICIONES	UNIDAD		
82	2.9.5-2205.31	PROLONGADORES P/GUIA SUERO; USO: ADMINISTRACION DE SOLUCIONES, MODELO: PT26 LONGITUD: 30 CM		EN CONDICIONES	UNIDAD		
83	2.9.5-2205.32	PROLONGADORES P/GUIA SUERO; USO: ADMINISTRACION DE SOLUCIONES, MODELO: PT26 LONGITUD: 50 CM		EN CONDICIONES	UNIDAD		
84	2.5.1-9004.1319	SALES; COMPUESTO QUIMICO: CAL SODADA, ESTADO: GRANULADO, CALIDAD: MEDICA, PRESENTACION: ENVASE X 1 KG		EN CONDICIONES	UNIDAD		
85	2.9.5-931.48	TELAS ADHESIVAS; ANCHO: 2,5 CM, LONG.DE CUERPO: 9 M, TIPO: HIPOALERGENICA MACROPOROSA TRANSPARENTE	TIPO 3 M Cinta adhesiva con soporte plástico micro perforado, hecho de polietileno flexible, con sus Ver más	EN CONDICIONES	UNIDAD		
86	2.9.5-931.47	TELAS ADHESIVAS; ANCHO: 2,5 Cm, LONG.DE CUERPO: 9 M, TIPO: HIPOALERGICA MICROPOROSA	TIPO 3 M Cinta adhesiva con soporte de rayón no tejido (papel) micro perforado, con sustancia adhesi Ver más	EN CONDICIONES	UNIDAD		

87	2.9.5-931.49	TELAS ADHESIVAS; ANCHO: 2,5 Cm, LONG.DE CUERPO: 9 M, TIPO: IMPERMEABLE		EN CONDICIONES	UNIDAD	
88	2.9.5-931.52	TELAS ADHESIVAS; ANCHO: 5 Cm, LONG.DE CUERPO: 9 M, TIPO: IMPERMEABLE AL OXIDO DE ZINC	TIPO ADHESUR	EN CONDICIONES	UNIDAD	
89	2.9.5-931.21	TELAS ADHESIVAS; ANCHO: 5.00 CM, LONG.DE CUERPO: 9 M, TIPO: HIPOALERGENICA MICROPOROSA	TIPO 3 M Cinta adhesiva con soporte de rayón no tejido (papel) micro perforado, con sustancia adhesi Ver más	EN CONDICIONES	UNIDAD	
90	2.9.5-931.9	TELAS ADHESIVAS; LONG.DE CUERPO: 9 M, ANCHO: 5.00 CM, TIPO: HIPOALERGENICA MACROPOROSA TRANSPARENTE	TIPO 3 M Cinta adhesiva con soporte plástico micro perforado, hecho de polietileno flexible, con sus Ver más	EN CONDICIONES	UNIDAD	
91	2.9.5-3751.41	TERMOMETROS MEDICINALES; TIPO: DIGITAL, ESCALA: GRADO CENTIGRADO, RANGO DE TEMPERATURA: 35,5 A 42 °C		EN CONDICIONES	UNIDAD	
92	2.9.9-7939.1	TETINAS; MATERIAL: SILICONA, TAMAÑO MAMADERA: 250 CM3, NUMERO: 1		EN CONDICIONES	UNIDAD	
93	2.9.5-6526.58	TUBOS P/MEDICINA; TIPO: DE LATEX, USO: P/DRENAJE, PRESENTACION: 1 M, DIMENSION: 3 X 5 MM		EN CONDICIONES	UNIDAD	
94	2.9.5-6526.10	TUBOS P/MEDICINA; TIPO: DE LATEX, USO: P/DRENAJE, PRESENTACION: M, DIMENSION: 5 X 8 MM		EN CONDICIONES	UNIDAD	

95	2.9.5-2569.99	TUBOS TRAQUEALES; N°: 3 1/2 S/BALON DESCARTABLE, TIPO: ENDOTRAQUEAL PEDIATRICO PERFOR, NUMERO: 3 1/2 S/BALON DESCARTABLE	EN CONDICIONES	UNIDAD	
96	2.9.5-2569.111	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL C/ BALON, NUMERO: 8,5 MM	EN CONDICIONES	UNIDAD	
97	2.9.5-2569.45	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL C/BALON, NUMERO: 2,5 MM	EN CONDICIONES	UNIDAD	
98	2.9.5-2569.15	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL C/BALON, NUMERO: 3 MM	EN CONDICIONES	UNIDAD	
99	2.9.5-2569.48	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL C/BALON, NUMERO: 3,5 MM	EN CONDICIONES	UNIDAD	
100	2.9.5-2569.29	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL C/BALON, NUMERO: 4 MM	EN CONDICIONES	UNIDAD	

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Observaciones Generales

Compras Realizadas

No existen compras realizadas.

Solicitudes de Prórroga

No existen solicitudes de prórroga.

Volver

[\(../Default.aspx\)](#)

Mesa de ayuda

- 🕒 Por consultas enviar un ticket ingresando en: <https://soporte.catamarca.gob.ar/> (<https://soporte.catamarca.gob.ar/>)
- ☎ Registro de proveedores (383) 154382152 ([../controles/\(383\)%20154382152](#))
- ✉ registrodeproveedores@catamarca.gov.ar (<mailto:registrodeproveedores@catamarca.gov.ar>)
- 🕒 Horario de atención: 8 a 12 hs

Contaduría General de la Provincia

📍 Av. Venezuela S/N - CAPE - Pabellón 21

Links externos

[Portal de Catamarca \(https://portal.catamarca.gob.ar/\)](https://portal.catamarca.gob.ar/)

[Avisos sobre Navegadores](#)

[Términos y Condiciones de Uso](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

v5.0.1252.23814_COMPRAR

(/Default.aspx)



Miércoles 3 de Mayo, 9:38:06



Gobierno de Catamarca
— Contaduría General - Registro de Proveedores
Año 2023

Datos del Acuerdo Marco de Compra

Número Acuerdo Marco

100-8-AM23

Nombre Acuerdo Marco

ACUERDO MARCO DESCARTABLES COMUNES-MINISTERIO DE SALUD

Ejercicio

2023

Duración del Acuerdo Marco

3 Meses

Fecha Perfeccionamiento

02-05-2023

Fecha Vigencia

02-08-2023

Datos del Proceso de Compra

Número de Expediente

EX-2023-00459586- -CAT-DPCBS#MEC

Número de Proceso

100-0033-CPR23

Tipo

Concurso de Precios

Fecha Autorización

Etapa Única Nacional

Modalidad

Acuerdo Marco

Datos del Comprador**Servicio Administrativo Financiero**

Secretaria de Compras y Abastecimiento

Unidad Ejecutora

Secretaria de Compras y Abastecimiento

Domicilio

CAPE - Pabellon 21 - Hall Central

Datos Adjudicatarios

Razón Social	CUIT / NIT	Código Postal	Localidad	Provincia	Teléfono	Email
BYMED S.R.L.	30680329008	1431	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01147559517	bymed1@aol.com
MAX CONTINENTAL S.A.	30714082910	7600	MAR DEL PLATA	Buenos Aires	02494428830	cotizaciones@maxcontinental.com
Euro Swiss SA	30708953896	1440	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01146840101	
PRODUMED SRL	30714296678	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	543834514458	horacioldpiazza@gmail.com
LABORATORIOS JAYOR S.R.L	30712205330	1425	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5353-2130	VENTAS@JAYOR.COM.AR
DROGUERIA PHARMA CENTER S.R.L	30710657315	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3815575061	contaduria@pharmacenter.com.ar
MEDICINA INTEGRAL SRL	30643531468	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3812033691	

MAURICIO MOSSE	20102028245	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	0381-4214807	graciela@mmosse.com.ar
ANA GABRIELA CORDOBA	27209251189	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	3834424397	drogueriactalchaqui@yahoo.com.ar

Detalle del Acuerdo Marco

Número Renglón	Código Catálogo	Descripción	Especificifaciones Técnicas	Acondicionamiento	Unidad de Medida	Observaciones	Acciones
101	2.9.5-2569.28	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL C/BALON, NUMERO: 4,5 MM		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
102	2.9.5-2569.36	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL C/BALON, NUMERO: 5 MM		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
103	2.9.5-2569.35	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL C/BALON, NUMERO: 5,5 MM		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
104	2.9.5-2569.50	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL C/BALON, NUMERO: 6 MM		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
105	2.9.5-2569.43	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL C/BALON, NUMERO: 6,5 MM		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
106	2.9.5-2569.11	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL C/BALON, NUMERO: 7 MM		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q

107	2.9.5-2569.1	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL C/BALON, NUMERO: 7,5 MM	EN CONDCIONES	UNIDAD	Q
108	2.9.5-2569.4	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL C/BALON, NUMERO: 8 MM	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
109	2.9.5-2569.151	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL PEDIATR. S/BALON, N°: 3, NUMERO: 3	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
110	2.9.5-2569.89	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL S/BALON, NUMERO: 2,5 MM	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
111	2.9.5-2569.9	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL S/BALON, NUMERO: 4 MM	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
112	2.9.5-2569.20	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL S/BALON, NUMERO: 4,5 MM	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
113	2.9.5-2569.10	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL S/BALON, NUMERO: 5 MM	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
114	2.9.5-2569.139	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL S/BALON, NUMERO: 5,5 MM	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q

115	2.9.5-2569.27	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL S/BALON, NUMERO: 6 MM	EN CONDICIONES	UNIDAD	
116	2.9.5-2569.19	TUBOS TRAQUEALES; TIPO: ENDOTRAQUEAL S/BALON, NUMERO: 6,5 MM	EN CONDICIONES	UNIDAD	
117	2.9.5-6527.36	TUBULADURAS; TIPO: TRANSPARENTE DE PVC, USO: MEDICO, MEDIDAS: 6 MM X 9 MM, PRESENTACION: 50 M	EN CONDICIONES	UNIDAD	
118	2.9.5-6527.37	TUBULADURAS; TIPO: TRANSPARENTE DE PVC, USO: MEDICO, MEDIDAS: 7,9 MM X 12,7 MM, PRESENTACION: 50 M	EN CONDICIONES	UNIDAD	
119	2.9.5-6527.38	TUBULADURAS; TIPO: TRANSPARENTE DE PVC, USO: MEDICO, MEDIDAS: 8 MM X 11 MM, PRESENTACION: 50 M	EN CONDICIONES	UNIDAD	
120	2.9.5-461.27	VENDAS USO MEDICO; , MEDIDA: 20 CM X 4 M, TIPO: ENYESADA FRAGUADO RAPIDO GYSOFIX	EN CONDICIONES	UNIDAD	

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Observaciones Generales

Compras Realizadas

No existen compras realizadas.

Solicitudes de Prórroga

No existen solicitudes de prórroga.

[Volver](#)

[\(../Default.aspx\)](#)

Mesa de ayuda

- 🕒 Por consultas enviar un ticket ingresando en: <https://soporte.catamarca.gob.ar/> (<https://soporte.catamarca.gob.ar/>)
- ☎ Registro de proveedores (383) 154382152 ([../controles/\(383\)%20154382152](#))
- ✉ registrodeproveedores@catamarca.gov.ar (<mailto:registrodeproveedores@catamarca.gov.ar>)
- 🕒 Horario de atención: 8 a 12 hs

Contaduría General de la Provincia

🏠 Av. Venezuela S/N - CAPE - Pabellón 21

Links externos

[Portal de Catamarca \(https://portal.catamarca.gob.ar/\)](https://portal.catamarca.gob.ar/)

[Avisos sobre Navegadores](#)

[Términos y Condiciones de Uso](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

v5.0.1252.23814_COMPRAR

[\(/Default.aspx\)](#)



Miércoles 3 de Mayo, 9:38:43



Gobierno de Catamarca
— Contaduría General - Registro de Proveedores
Año 2023

Datos del Acuerdo Marco de Compra

Número Acuerdo Marco

100-8-AM23

Nombre Acuerdo Marco

ACUERDO MARCO DESCARTABLES COMUNES-MINISTERIO DE SALUD

Ejercicio

2023

Duración del Acuerdo Marco

3 Meses

Fecha Perfeccionamiento

02-05-2023

Fecha Vigencia

02-08-2023

Datos del Proceso de Compra

Número de Expediente

EX-2023-00459586- -CAT-DPCBS#MEC

Número de Proceso

100-0033-CPR23

Tipo

Concurso de Precios

Fecha Autorización

Etapa Única Nacional

Modalidad

Acuerdo Marco

Datos del Comprador**Servicio Administrativo Financiero**

Secretaría de Compras y Abastecimiento

Unidad Ejecutora

Secretaría de Compras y Abastecimiento

Domicilio

CAPE - Pabellon 21 - Hall Central

Datos Adjudicatarios

Razón Social	CUIT / NIT	Código Postal	Localidad	Provincia	Teléfono	Email
BYMED S.R.L.	30680329008	1431	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01147559517	bymed1@aol.com
MAX CONTINENTAL S.A.	30714082910	7600	MAR DEL PLATA	Buenos Aires	02494428830	cotizaciones@maxcontinental.com
Euro Swiss SA	30708953896	1440	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01146840101	
PRODUMED SRL	30714296678	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	543834514458	horaciopiazza@gmail.com
LABORATORIOS JAYOR S.R.L	30712205330	1425	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5353-2130	VENTAS@JAYOR.COM.AR

DROGUERIA PHARMA CENTER S.R.L	30710657315	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3815575061	contaduria@pharmacenter.com.ar
MEDICINA INTEGRAL SRL	30643531468	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	3812033691	
MAURICIO MOSSE	20102028245	4000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Tucumán	0381-4214807	graciela@mmosse.com.ar
ANA GABRIELA CORDOBA	27209251189	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	3834424397	drogueriactalchaqui@yahoo.com.ar

Detalle del Acuerdo Marco

Número Renglón	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Acondicionamiento	Unidad de Medida	Observaciones	Acciones
121	2.9.5-461.29	VENDAS USO MEDICO; MEDIDA: 10 CM X 4 M, TIPO: ENYESADA FRAGUADO RAPIDO GYSOFIX		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
122	2.9.5-461.11	VENDAS USO MEDICO; MEDIDA: 10 CM, TIPO: ELASTICA	Tipo venda elastica para varices 10 cm x 3 mts	EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
123	2.9.5-461.28	VENDAS USO MEDICO; MEDIDA: 15 CM X 4 M, TIPO: ENYESADA FRAGUADO RAPIDO GYSOFIX		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q
124	2.9.5-461.102	VENDAS USO MEDICO; TIPO: CAMBRIC, MEDIDA: 10 CM X 3 M		EN CONDICIONES	UNIDAD		Q

125	2.9.5-461.94	VENDAS USO MEDICO; TIPO: CAMBRIC, MEDIDA: 5 CM X 3 M	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
126	2.9.5-461.4	VENDAS USO MEDICO; TIPO: CAMBRIC, MEDIDA: 7 CM X 3 M	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
127	2.9.5-461.78	VENDAS USO MEDICO; TIPO: OVATA, MEDIDA: 10 Cm	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
128	2.9.5-461.80	VENDAS USO MEDICO; TIPO: OVATA, MEDIDA: 15 Cm	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
129	2.9.5-461.88	VENDAS USO MEDICO; TIPO: OVATA, MEDIDA: 20 Cm	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q
130	2.2.3-6065.2	ZALEA; DESCRIPCION: DESCARTABLE, MEDIDA: 60 X 90 Cm, USO: SANITARIO	EN CONDICIONES	UNIDAD	Q

1 2 3 4 5 6 7

Observaciones Generales

Compras Realizadas

No existen compras realizadas.

Solicitudes de Prórroga

No existen solicitudes de prórroga.

Volver

[\(..\)/Default.aspx](#)

Mesa de ayuda

🕒 Por consultas enviar un ticket ingresando en: <https://soporte.catamarca.gob.ar/>
(<https://soporte.catamarca.gob.ar/>)

☎ Registro de proveedores (383) 154382152 ([../controles/\(383\)%20154382152](#))

✉ registrodeproveedores@catamarca.gov.ar (<mailto:registrodeproveedores@catamarca.gov.ar>)

🕒 Horario de atención: 8 a 12 hs

Contaduría General de la Provincia

🏠 Av. Venezuela S/N - CAPE - Pabellón 21

Links externos

[Portal de Catamarca \(https://portal.catamarca.gob.ar/\)](https://portal.catamarca.gob.ar/)

[Avisos sobre Navegadores](#)

[Términos y Condiciones de Uso](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

v5.0.1252.23814 COMPRAR



Gobierno de Catamarca
2023

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: ACUERDO MARCO INSUMOS COMUNNES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 43 pagina/s.



Gobierno de Catamarca
2023

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00459586- -CAT-DPCBS#MEC ADQUISICIÓN INSUMOS COMUNES DESTINADOS A LOS DISTINTOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA

VISTO:

El expediente EX-2023-00459586- -CAT-DPCBS#MEC, mediante el cual se tramita CONCURSO DE PRECIOS 100-0033-CPR23 mediante Acuerdo Marco para la ADQUISICIÓN INSUMOS COMUNES DESTINADOS A LOS DISTINTOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA (HOSPITAL INTERZONAL SAN JUAN BAUTISTA, HOSPITAL INTERZONAL DE NIÑOS EVA PERÓN y MATERNIDAD PROVINCIAL 25 DE MAYO) e INSTITUCIONES QUE FUNCIONAN BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE SALUD, y;

CONSIDERANDO:

Que en orden 03, obra Nota NO-2023-00143253-CAT-DPPR#MEC, suscripta por la Directora Provincial de Planificación y Registro dependiente de la Secretaría de Compras y Abastecimiento y por el Secretario de Compras y Abastecimiento, informando la necesidad de la adquisición de Insumos Comunes destinados a los distintos Hospitales de la Provincia (Hospital Interzonal San Juan Bautista, Hospital Interzonal de Niños Eva Perón y Maternidad Provincial 25 de Mayo) e Instituciones que funcionan bajo la órbita del Ministerio de Salud. Adjuntando a la mencionada nota: Formularios de Necesidades Trimestrales.

Que a orden 08, interviene mediante Dictamen IF-2023-00508427-CAT-DLT#MEC, la Dirección de Legal y Técnica de la Secretaría de Compras y Abastecimiento, mediante el cual se expide en relación al procedimiento de selección de contratista.

Que en orden 10, obra Resolución RESOL-2023-99-E-CAT-SCA#MEC, de fecha 15 de marzo de 2023, de la Secretaría de Compras y Abastecimiento, por la cual manifiesta, entre otras consideraciones que, por el monto estimado del presupuesto oficial, corresponde encuadrar el procedimiento de selección en CONCURSO DE PRECIOS, de conformidad con lo establecido en Artículos 31° y 32° del Reglamento Parcial N° 2, aprobado por Decreto Acuerdo N° 1127/2020 y sus modificatorios. Autorizando el llamado a Concurso de Precios N° 100-0033-CPR23, con modalidad de Acuerdo Marco para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMUNES destinados a los distintos Hospitales de la Provincia (Hospital Interzonal San Juan Bautista, Hospital Interzonal de Niños Eva Perón y Maternidad Provincial 25 de Mayo) e Instituciones que funcionan bajo la órbita del Ministerio de Salud, con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 30/100

(\$229.111.641,30); aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus Anexos; establece fecha y hora término para la presentación y apertura de ofertas del presente Concurso y designa los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Que en orden 13, obra el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios PLIEG-2023-00514290-CAT-DPCBS#MEC, conforme lo aprobado por la Resolución mencionada.

Que en orden 16/17, obran constancias de acuse de recibo de la solicitud de publicación y de la efectiva publicación en página web de la Contaduría General de la Provincia, conforme la normativa vigente.

Que en orden 18, obra documento de invitación a Proveedores obrantes en el Sistema Electrónico COMPR.AR.

Que en orden 19, obra constancia de la publicación en diario local, en cumplimiento de publicidad del llamado, conforme la normativa vigente.

Que en orden 20, obra Acta de Apertura de Ofertas, IF-2023-00567839-CAT-DPCBS#MEC, de fecha 21 de marzo de 2022 a horas 10:00, donde consta que los proveedores participantes son: 12 y las ofertas confirmadas: 10, siendo confirmadas las ofertas de las firmas: BYMED S.R.L., MAX CONTINENTAL S.A., JCP INSUMOS MÉDICOS S.A., EURO SWISS S.A., PRODUMED S.R.L., LABORATORIOS JAYOR S.R.L., DROGUERÍA PHARMA CENTER S.R.L., MEDICINA INTEGRAL S.R.L., MAURICIO MOSSE y ANA GABRIELA CÓRDOBA.

Que en ordenes 21/90, obran ofertas económicas y demás documentación de las oferentes BYMED S.R.L., MAX CONTINENTAL S.A., JCP INSUMOS MÉDICOS S.A., EURO SWISS S.A., PRODUMED S.R.L., LABORATORIOS JAYOR S.R.L., DROGUERÍA PHARMA CENTER S.R.L., MEDICINA INTEGRAL S.R.L., MAURICIO MOSSE y ANA GABRIELA CÓRDOBA, presentada mediante los formularios otorgados por el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Provincia (COMPR.AR).

Que en orden 91, obra Cuadro Comparativo por Renglón de Ofertas, IF-2023-00569359-CAT-DPCBS#MEC, emitido por el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Provincia.

Que en orden 92/110, obra documentación complementaria presentada por las firmas EURO SWISS S.A., MAX CONTINENTAL S.A., PRODUMED S.R.L., DROGUERÍA PHARMA CENTER S.R.L., BYMED S.R.L. y ANA GABRIELA CÓRDOBA.

Que en orden 112, obra informe de calidad de los bienes ofrecidos, producido por la Farmacéutica Claudia Nicola de la Secretaría de Compras y Abastecimiento, IF-2023-00602518-CAT-SCA#MEC.

Que en orden 114/115, obra documentación complementaria presentada por las firmas MEDICINA INTEGRAL S.R.L. y JCP INSUMOS MÉDICOS S.A.

Que en orden 116, obra constancia de la situación registral en el Registro de Proveedores del Estado, resultando que la firma JCP INSUMOS MÉDICOS S.A. se encuentra con estado "Desactualizado por documentos vencidos" en el Registro de Proveedores del Estado incurriendo en la causal de inadmisibilidad de art 20° g) y el resto se encuentran "INSCRIPTOS".

Que en orden 117, obra constancia de antecedentes y sanciones en el Registro de Proveedores del Estado, verificándose que firmas EURO SWISS S.A., PRODUMED S.R.L., DROGUERÍA PHARMA CENTER S.R.L. y MAURICIO MOSSÉ poseen antecedentes por incumplimiento del Art. 111 inc. c)1 del Dcto. Acdo. 1127/20 y que el resto de los oferentes no poseen antecedentes negativos que informar.

Que en orden 118, obra Cuadro de ponderación de factores de evaluación, IF-2023-00798138-CAT-DPCBS#MEC.

Que en orden 119, obra Dictamen de Evaluación de Ofertas, IF-2023-00802096-CAT-DPCBS#MEC, emitida por la Comisión constituida al efecto, quienes manifiestan: “(...) A) **TÉNGASE POR INADMISIBLE** la oferta de la firma JCP INSUMOS MÉDICOS S.A., por encontrarse con estado “Desactualizado por documentos vencidos” en el Registro de Proveedores del Estado incurriendo en la causal de inadmisibilidad de art 20° g); B) **TÉNGASE POR DESIERTOS** los ítems 7, 13, 14, 22, 51, 53, 72, 73, 75, 92, 93, 94, 97, 117, 118, 119 y 122, por no presentarse ofertas para dichos ítems; C) **TÉNGASE POR FRACASADOS** los ítems 11, 85, 86, 89 y 90 por no presentarse ofertas válidas para los mismos; D) **ADJUDICAR** para el **CONCURSO DE PRECIOS N° 100-0033-CPR22**: Los ítems 1, 3, 5, 9, 10, 15, 18, 20, 21, 23, 33, 35, 39, 40, 41, 56, 58, 64, 65, 80, 84, 95, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 120, 121, 123, 127, 128 y 129 a la razón social **PRODUMED S.R.L.** CUIT N° 30-71429667-8, (...) El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social **PRODUMED S.R.L.** CUIT N° 30-71429667-8, es de **PESOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE CON 00/100** (\$21.996.609,00). Los ítems 2, 12, 43, 47, 61, 62, 81, 83, 96, 106, 107, 108 y 125 a la razón social **MAX CONTINENTAL S.A.** CUIT N° 30-71408291-0, por mayor puntaje, (...) El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social **MAX CONTINENTAL S.A.** CUIT N° 30-71408291-0, es de **PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 60/100** (\$9.205.737,60) Los ítems 4, 8, 25, 26, 27, 30, 32, 34, 44, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 70, 71, 74, 76, 77, 78, 79, 82, 91 y 130 a la razón social **DROGUERÍA PHARMA CENTER S.R.L.** CUIT N° 30-71065731-5, por mayor puntaje, (...) El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social **DROGUERÍA PHARMA CENTER S.R.L.** CUIT N° 30-71065731-5, es de **PESOS CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 80/100** (\$125.531.415,80) El ítem 6 a la razón social **LABORATORIOS JAYOR S.R.L.**, CUIT N° 30-71220533-0, por mayor puntaje, (...) El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social **LABORATORIOS JAYOR S.R.L.**, CUIT N° 30-71220533-0 es de **PESOS UN MILLÓN OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCO CON 80/100** (\$1.080.505,80) Los Ítems 16, 17, 19, 24, 28, 42, 45, 46, 59, 60 Y 63 a la razón social **EURO SWISS S.A.**, CUIT N° 30-70895389-6, por mayor puntaje, (...) El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social **EURO SWISS S.A.**, CUIT N° 30-70895389-6 es de **PESOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 20/100** (\$22.129.581,20) Los ítems 29, 31, 66, 67, 68 y 69, a la firma **ANA GABRIELA CÓRDOBA**, CUIT N° 27-20925118-9, por mayor puntaje, (...) El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la firma **ANA GABRIELA CÓRDOBA** CUIT N° 27-20925118-9, es de **PESOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 60/100** (\$15.626.990,60) Los ítems 36, 37, 38, 87 y 88 a la razón social **MEDICINA INTEGRAL S.R.L.**, CUIT N° 30-64353146-8, por mayor puntaje, (...) El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social **MEDICINA INTEGRAL S.R.L.**, CUIT N° 30-64353146-8, es de **PESOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100** (\$32.400.750,00); El ítem 57, a la firma **MAURICIO MOSSE**, CUIT N° 20-10202824-5, por mayor puntaje, (...) el Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social firma **MAURICIO MOSSE**, CUIT N° 20-10202824-5 es de **PESOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100** (\$36.698,00); Los ítems 124 y 126, a la razón social **BYMED S.R.L.**, CUIT N° 30-68032900-8, por mayor puntaje, (...) El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social **BYMED S.R.L.**, CUIT N° 30-68032900-8, es de **PESOS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100** (\$3.182.500,00) Total general estimado del Acuerdo Marco, **PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100** (\$231.190.788,00)”.

Que en orden 121, obra Texto completo del Dictamen de Evaluación, debido a que el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Provincia (COMPR.AR) posee limitación en la cantidad de caracteres y no puede subirse completo, si bien se lo adjunta como anexo.

Que en orden 124, toma intervención la Contaduría General de la Provincia a través de Informe IF-2023-00837911-CAT-SCGC#CGP, de fecha 19 de abril de 2023, manifestando:“(…)3- Se observa que, no se adjuntan los Formularios Nota de Pedido y Autorización para Gastar, de la Dirección Provincial de Administración de la Maternidad Provincial 25 de Mayo, la Secretaría de Administración del Ministerio de Salud, la Dirección Provincial de Administración del Hospital de Niños Eva Perón y la Dirección

Provincial del Hospital San Juan Bautista. (...) 4- Se observa en orden 93, que en el Seguro de Caución, correspondiente a la firma MAX CONTINENTAL S.A., se consigna de forma errónea el Organismo Contratante, en el presente caso es la Secretaría de Compras y Abastecimiento dependiente del Ministerio de Economía. (...) 11. Se recomienda rever diferencias significativas, entre los montos presupuestados y pre-adjudicados de los ítems: 15- 35- 39- 44- 78- 79- 80- 82- 84- 120- 121- 123- 127- 128-129. (...) 12- Consecuentemente, esta Contaduría General de la Provincia, manifiesta que en caso de no variar lapre-adjudicación, corresponde a la Autoridad Competente, Aprobar lo Actuado y Adjudicar la Contratación de conformidad a lo normado por el Artículo 18°, del Anexo I del Decreto Acuerdo N° 1127, de fecha 02 de julio de 2020, y sus modificatorios. (...)"

Que a orden 129, se incorpora Anexo de Póliza de la firma MAX CONTINENTAL S.A., consignando a la Secretaría de Compras y Abastecimiento-Ministerio de Economía.

Que a orden 130/133, se adjuntan como archivos embebidos, Autorizaciones para gastar y Notas de Pedidos de los bienes solicitados por Hospital Interzonal San Juan Bautista, Maternidad Provincial 25 de Mayo, Hospital Interzonal de Niños Eva Perón y Ministerio de Salud.

Que a orden 134, obra Informe de firma conjunta de los integrantes de la Comisión Evaluadora del presente concurso en respuesta a lo observado sobre los precios de algunos ítems y recomendando adquirir los bienes cotizados.

Que a orden 135, obra informe de la Dirección Provincial de Contrataciones de Bienes y Servicios, detallando el cumplimiento de las observaciones realizadas por la Subcontaduría General de Control.

Que a orden 141, toma intervención la Dirección Provincial de Asesoría Legal del Ministerio de Economía, a través de Dictamen IF-2023-00946005-CAT-DPAL#MEC.

Que por el monto estimado del contrato se encuentra correctamente encuadrado el procedimiento de selección, de conformidad con lo establecido en Artículos 31° y 32° del Reglamento Parcial N° 2 Decreto Acuerdo N° 1127/2020 y sus modificatorios.

Que mediante Decreto Acuerdo N° 751/2018 se aprobó la implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Provincial COMPR.AR.

Que por Resolución RESOL-2020-23-E-CAT-CGP#MHF el Órgano Rector del Sistema de Contrataciones implementa el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Provincial "COMPR.AR".

Que por el Artículo 8° del Reglamento Parcial N° 2 de la Ley 4938 - Decreto Acuerdo N° 1127/2020, establece a la Secretaría de Compras y Abastecimiento, dependiente de este Ministerio, como órgano ejecutor del sistema de contrataciones.

Que la Señora Ministra de Economía, en virtud de las facultades conferidas procede a Aprobar y Adjudicar el presente Concurso de Precios, conforme lo previsto en los artículos 17° inc. f) y 18° "in fine" del Reglamento Parcial N°2 de la Ley N°4938 – aprobado por Decreto Acuerdo N°1127/2020, modificado por Decreto Acuerdo N°1573/2020 y Decreto Acuerdo N°2036/2020.

Por ello;

LA MINISTRA DE ECONOMÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APRUÉBASE lo actuado en el CONCURSO DE PRECIOS N° 1000033-CPR23, modalidad Acuerdo Marco, tramitado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento dependiente del Ministerio de Economía, para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMUNES DESTINADOS A LOS

DISTINTOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA (HOSPITAL INTERZONAL SAN JUAN BAUTISTA, HOSPITAL INTERZONAL DE NIÑOS EVA PERÓN y MATERNIDAD PROVINCIAL 25 DE MAYO) e INSTITUCIONES QUE FUNCIONAN BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE SALUD, con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 30/100 (\$229.111.641,30).

ARTÍCULO 2°.- TÉNGASE POR INADMISIBLE la oferta de la firma JCP INSUMOS MÉDICOS S.A., conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas constituida a sus efectos.

ARTICULO 3°.- TÉNGASE POR DESIERTOS los ítems 7, 13, 14, 22, 51, 53, 72, 73, 75, 92, 93, 94, 97, 117, 118, 119 y 122, del CONCURSO DE PRECIOS N° 100-0033-CPR23, conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ARTICULO 4°.- TÉNGASE POR FRACASADOS los ítems 11, 85, 86, 89 y 90, del CONCURSO DE PRECIOS N° 100-0033-CPR23, conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ARTÍCULO 5°.- ADJUDÍCASE para el CONCURSO DE PRECIOS N° 100-0033-CPR23, a:

a) La Razón Social PRODUMED S.R.L. CUIT N° 30-71429667-8, los ítems 1, 3, 5, 9, 10, 15, 18, 20, 21, 23, 33, 35, 39, 40, 41, 56, 58, 64, 65, 80, 84, 95, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 120, 121, 123, 127, 128 y 129, por mayor puntaje, con el siguiente detalle dada las características de la modalidad de contratación Acuerdo Marco:

Ítem 1: Precio unitario PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$336,00) hasta el número máximo de unidades de 1.350

Ítem 3: Precio unitario PESOS CUATROCIENTOS SIETE CON 70/100 (\$407,70) hasta el número máximo de unidades de 370

Ítem 5: Precio unitario PESOS QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 20/100 (\$568,20) hasta el número máximo de unidades de 235

Ítem 9: Precio unitario PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$347,00) hasta el número máximo de unidades de 1.800

Ítem 10: Precio unitario PESOS SEIS CON 70/100 (\$6,70) hasta el número máximo de unidades de 887.400

Ítem 15: Precio unitario PESOS CIENTO VEINTIDOS CON 20/100 (\$122,20) hasta el número máximo de unidades de 1.000

Ítem 18: Precio unitario PESOS CIENTO SEIS CON 60/100 (\$106,60) hasta el número máximo de unidades de 2.600

Ítem 20: Precio unitario PESOS CINCUENTA Y SIETE CON 90/100 (\$57,90) hasta el número máximo de unidades de 8.000

Ítem 21: Precio unitario PESOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$52,00) hasta el número máximo de unidades de 4.400

Ítem 23: Precio unitario PESOS NOVECIENTOS DOCE CON 80/100 (\$912,80) hasta el número máximo de unidades de 390

Ítem 33: Precio unitario PESOS OCHENTA Y TRES CON 90/100 (\$83,90) hasta el número máximo de unidades de 3.280

Ítem 35: Precio unitario PESOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 50/100 (\$1.880,50) hasta el número máximo de unidades de 1.104

Ítem 39: Precio unitario PESOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$54,00) hasta el número máximo de unidades de 17.500

Ítem 40: Precio unitario PESOS SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$610,00) hasta el número máximo de unidades de 482

Ítem 41: Precio unitario PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/100 (\$2.243,00) hasta el número máximo de unidades de 70

Ítem 56: Precio unitario PESOS CIENTO VEINTIUNO CON 60/100 (\$121,60) hasta el número máximo de unidades de 300

Ítem 58: Precio unitario PESOS UN MIL TRESCIENTOS DOS CON 20/100 (\$1.302,20) hasta el número máximo de unidades de 10

Ítem 64: Precio unitario PESOS NUEVE CON 10/100 (\$9,10) hasta el número máximo de unidades de 69.000

Ítem 65: Precio unitario PESOS ONCE CON 60/100 (\$11,60) hasta el número máximo de unidades de 44.500

Ítem 80: Precio unitario PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 90/100 (\$585,90) hasta el número máximo de unidades de 580

Ítem 84: Precio unitario PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 30/100 (\$1.429,30) hasta el número máximo de unidades de 130

Ítem 95: Precio unitario PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO CON 20/100 (\$135,20) hasta el número máximo de unidades de 60

Ítem 98: Precio unitario PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO CON 40/100 (\$165,40) hasta el número máximo de unidades de 80

Ítem 99: Precio unitario PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO CON 40/100 (\$165,40) hasta el número máximo de unidades de 130

Ítem 100: Precio unitario PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO CON 40/100 (\$165,40) hasta el número máximo de unidades de 160

Ítem 101: Precio unitario PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO CON 40/100 (\$165,40) hasta el número máximo de unidades de 150

Ítem 102: Precio unitario PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO CON 40/100 (\$165,40) hasta el número máximo de unidades de 150

Ítem 103: Precio unitario PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO CON 40/100 (\$165,40) hasta el número máximo de unidades de 150

Ítem 104: Precio unitario PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO CON 40/100 (\$165,40) hasta el número máximo de unidades de 30

Ítem 105: Precio unitario PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO CON 40/100 (\$165,40) hasta el número máximo de unidades de 260

Ítem 109: Precio unitario PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO CON 20/100 (\$135,20) hasta el número máximo de unidades de 50

Ítem 110: Precio unitario PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO CON 20/100 (\$135,20) hasta el número máximo de unidades de 50

Ítem 111: Precio unitario PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO CON 20/100 (\$135,20) hasta el número máximo de unidades de 50

Ítem 112: Precio unitario PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO CON 20/100 (\$135,20) hasta el número máximo de unidades de 50

Ítem 113: Precio unitario PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO CON 20/100 (\$135,20) hasta el número máximo de unidades de 50

Ítem 114: Precio unitario PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO CON 20/100 (\$135,20) hasta el número máximo de unidades de 50

Ítem 115: Precio unitario PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO CON 20/100 (\$135,20) hasta el número máximo de unidades de 20

Ítem 116: Precio unitario PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO CON 20/100 (\$135,20) hasta el número máximo de unidades de 20

Ítem 120: Precio unitario PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 80/100 (\$885,80) hasta el número máximo de unidades de 2.700

Ítem 121: Precio unitario PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$490,00) hasta el número máximo de unidades de 3.200

Ítem 123: Precio unitario PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 30/100 (\$681,30) hasta el número máximo de unidades de 2.800

Ítem 127: Precio unitario PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$174,50) hasta el número máximo de unidades de 5.000

Ítem 128: Precio unitario PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 50/100 (\$232,50) hasta el número máximo de unidades de 1.500

Ítem 129: Precio unitario PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 90/100 (\$298,90) hasta el número máximo de unidades de 1.500

El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social PRODUMED S.R.L. CUIT N° 30-71429667-8, hasta la suma de PESOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE CON 00/100 (\$21.996.609,00).

b) La Razón Social MAX CONTINENTAL S.A. CUIT N° 30-71408291-0, los ítems N° 2, 12, 43, 47, 61, 62, 81, 83, 96, 106, 107, 108 y 125, por mayor puntaje, con el siguiente detalle dada las características de la modalidad de contratación Acuerdo Marco:

Ítem 2: Precio unitario PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 45/100 (\$349,45) hasta el número máximo de unidades de 7.450

Ítem 12: Precio unitario PESOS VEINTISIETE CON 26/100 (\$27,26) hasta el número máximo de unidades

de 4.000

Ítem 43: Precio unitario PESOS SETENTA CON 45/100 (\$70,45) hasta el número máximo de unidades de 34.200

Ítem 47: Precio unitario PESOS SETENTA CON 45/100 (\$70,45) hasta el número máximo de unidades de 17.800

Ítem 61: Precio unitario PESOS UN MIL CIENTO DOCE CON 78/100 (\$1.112,78) hasta el número máximo de unidades de 20

Ítem 62: Precio unitario PESOS UN MIL CIENTO DOCE CON 78/100 (\$1.112,78) hasta el número máximo de unidades de 220

Ítem 81: Precio unitario PESOS CIENTO DIECISEIS CON 68/100 (\$116,68) hasta el número máximo de unidades de 6.100

Ítem 83: Precio unitario PESOS CINCUENTA Y NUEVE CON 16/100 (\$59,16) hasta el número máximo de unidades de 8.300

Ítem 96: Precio unitario PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 89/100 (\$153,89) hasta el número máximo de unidades de 210

Ítem 106: Precio unitario PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO CON 90/100 (\$168,90) hasta el número máximo de unidades de 1.290

Ítem 107: Precio unitario PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO CON 90/100 (\$168,90) hasta el número máximo de unidades de 2.090

Ítem 108: Precio unitario PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO CON 90/100 (\$168,90) hasta el número máximo de unidades de 1.770

Ítem 125: Precio unitario PESOS CUARENTA Y CINCO CON 79/100 (\$45,79) hasta el número máximo de unidades de 10.000

El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social MAX CONTINENTAL S.A. CUIT N° 30-71408291-0, hasta la suma de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 60/100 (\$9.205.737,60)

c) La Razón Social DROGUERÍA PHARMA CENTER S.R.L. CUIT N° 30-71065731-5, los ítems N° 4, 8, 25, 26, 27, 30, 32, 34, 44, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 70, 71, 74, 76, 77, 78, 79, 82, 91 y 130, por mayor puntaje, con el siguiente detalle dada las características de la modalidad de contratación Acuerdo Marco:

Ítem 4: Precio unitario PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 04/100 (\$392,04) hasta el número máximo de unidades de 10.300

Ítem 8: Precio unitario PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 40/100 (\$986,40) hasta el número máximo de unidades de 15.570

Ítem 25: Precio unitario PESOS SESENTA Y UNO CON 58/100 (\$61,58) hasta el número máximo de unidades de 3.400,

Ítem 26: Precio unitario PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 20/100 (\$268,20) hasta el número máximo de unidades de 4.915

Ítem 27: Precio unitario PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 80/100 (\$796,80) hasta el número máximo de unidades de 2.410

Ítem 30: Precio unitario PESOS CATORCE CON 66/100 (\$14,66) hasta el número máximo de unidades de 19.600

Ítem 32: Precio unitario PESOS CIENTO SETENTA Y TRES CON 57/100 (\$173,57) hasta el número máximo de unidades de 170.600

Ítem 34: Precio unitario PESOS DOSCIENTOS DOCE CON 66/100 (\$212,66) hasta el número máximo de unidades de 93.000

Ítem 44: Precio unitario PESOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$33.700,00) hasta el número máximo de unidades de 301

Ítem 48: Precio unitario PESOS SEISCIENTOS DIEZ CON 16/100 (\$610,16) hasta el número máximo de unidades de 4.700

Ítem 49: Precio unitario PESOS SEISCIENTOS DIEZ CON 16/100 (\$610,16) hasta el número máximo de unidades de 12.400

Ítem 50: Precio unitario PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 56/100 (\$742,56) hasta el número máximo de unidades de 4.260

Ítem 52: Precio unitario PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 56/100 (\$742,56) hasta el número máximo de unidades de 3.430

Ítem 54: Precio unitario PESOS SEISCIENTOS DIEZ CON 16/100 (\$610,16) hasta el número máximo de unidades de 9.050

Ítem 55: Precio unitario PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 56/100 (\$742,56) hasta el número máximo de unidades de 240

Ítem 70: Precio unitario PESOS CINCUENTA Y DOS CON 92/100 (\$52,92) hasta el número máximo de unidades de 500

Ítem 71: Precio unitario PESOS CUARENTA Y SIETE CON 04/100 (\$47,04) hasta el número máximo de unidades de 27.500

Ítem 74: Precio unitario PESOS SETENTA Y SIETE CON 11/100 (\$77,11) hasta el número máximo de unidades de 16.000

Ítem 76: Precio unitario PESOS OCHENTA Y TRES CON 64/100 (\$83,64) hasta el número máximo de unidades de 11.000

Ítem 77: Precio unitario PESOS SETENTA Y TRES CON 44/100 (\$73,44) hasta el número máximo de unidades de 16.000

Ítem 78: Precio unitario PESOS CINCUENTA Y SIETE CON 12/100 (\$57,12) hasta el número máximo de unidades de 24.000

Ítem 79: Precio unitario PESOS NOVENTA Y UNO CON 80/100 (\$91,80) hasta el número máximo de unidades de 121.500

Ítem 82: Precio unitario PESOS CIENTO VEINTICUATRO CON 02/100 (\$124,02) hasta el número máximo de unidades de 8.500

Ítem 91: Precio unitario PESOS SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$690,00) hasta el número máximo de unidades de 1.520

Ítem 130: Precio unitario PESOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$96,00) hasta el número máximo de unidades de 18.200

El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social DROGUERÍA PHARMA CENTER S.R.L. CUIT N° 30-71065731-5, hasta la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 80/100 (\$125.531.415,80)

d) La Razón Social LABORATORIOS JAYOR S.R.L., CUIT N° 30-71220533-0, el ítem N° 6, por mayor puntaje, con el siguiente detalle dada las características de la modalidad de contratación Acuerdo Marco:

Ítem 6: Precio unitario PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 23/100 (\$439,23) hasta el número máximo de unidades de 2.460

El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social LABORATORIOS JAYOR S.R.L., CUIT N° 30-71220533-0 hasta la suma de PESOS UN MILLÓN OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCO CON 80/100 (\$1.080.505,80)

e) La Razón Social EURO SWISS S.A., CUIT N° 30-70895389-6, los ítems N° 16, 17, 19, 24, 28, 42, 45, 46, 59, 60 Y 63, por mayor puntaje, con el siguiente detalle dada las características de la modalidad de contratación Acuerdo Marco:

Ítem 16: Precio unitario PESOS CINCUENTA Y NUEVE CON 91/100 (\$59,91) hasta el número máximo de unidades de 2.000

Ítem 17: Precio unitario PESOS CINCUENTA Y NUEVE CON 91/100 (\$59,91) hasta el número máximo de unidades de 4.000

Ítem 19: Precio unitario PESOS SESENTA CON 50/100 (\$60,50) hasta el número máximo de unidades de 22.000

Ítem 24: Precio unitario PESOS TREINTA Y CINCO CON 01/100 (\$35,01) hasta el número máximo de unidades de 2.300

Ítem 28: Precio unitario PESOS DIECISIETE CON 55/100 (\$17,55) hasta el número máximo de unidades de 69.800

Ítem 42: Precio unitario PESOS SETENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$74,80) hasta el número máximo de unidades de 15.200

Ítem 45: Precio unitario PESOS SETENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$74,80) hasta el número máximo de unidades de 33.200

Ítem 46: Precio unitario PESOS SETENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$74,80) hasta el número máximo de unidades de 9.800

Ítem 59: Precio unitario PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 69/100 (\$1.254,69) hasta el número máximo de unidades de 1.575

Ítem 60: Precio unitario PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 69/100

(\$1.254,69) hasta el número máximo de unidades de 3.100

Ítem 63: Precio unitario PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 69/100 (\$1.254,69) hasta el número máximo de unidades de 7.105

El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social EURO SWISS S.A., CUIT N° 30-70895389-6 hasta la suma de PESOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 20/100 (\$22.129.581,20)

f) La Firma ANA GABRIELA CÓRDOBA, CUIT N° 27-20925118-9, los ítems N° 29, 31, 66, 67, 68 y 69 por mayor puntaje, con el siguiente detalle dada las características de la modalidad de contratación Acuerdo Marco:

Ítem 29: Precio unitario PESOS SIETE CON 25/100 (\$7,25) hasta el número máximo de unidades de 59.100

Ítem 31: Precio unitario PESOS OCHENTA Y NUEVE CON 24/00 (\$89,24) hasta el número máximo de unidades de 10.050

Ítem 66: Precio unitario PESOS DOCE CON 68/00 (\$12,68) hasta el número máximo de unidades de 681.360

Ítem 67: Precio unitario PESOS DIECINUEVE CON 61/00 (\$19,61) hasta el número máximo de unidades de 50.000

Ítem 68: Precio unitario PESOS SEIS CON 67/00 (\$6,67) hasta el número máximo de unidades de 52.000

Ítem 69: Precio unitario PESOS SIETE CON 33/00 (\$7,33) hasta el número máximo de unidades de 591.360

El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la firma ANA GABRIELA CÓRDOBA CUIT N° 27-20925118-9, hasta la suma de PESOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 60/100 (\$15.626.990,60).

g) La Razón Social MEDICINA INTEGRAL S.R.L., CUIT N° 30-64353146-8, los ítems N° 36, 37, 38, 87 y 88 por mayor puntaje, con el siguiente detalle dada las características de la modalidad de contratación Acuerdo Marco:

Ítem 36: Precio unitario PESOS CIENTO VEINTINUEVE CON 00/100 (\$129,00) hasta el número máximo de unidades de 2.100

Ítem 37: Precio unitario PESOS CIENTO VEINTIUNO CON 00/100 (\$121,00) hasta el número máximo de unidades de 4.200

Ítem 38: Precio unitario PESOS CIENTO DIECISIETE CON 00/100 (\$117,00) hasta el número máximo de unidades de 4.100

Ítem 87: Precio unitario PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$399,00) hasta el número máximo de unidades de 28.050

Ítem 88: Precio unitario PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$798,00) hasta el número máximo de unidades de 25.000

El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social MEDICINA INTEGRAL S.R.L., CUIT N° 30-64353146-8, hasta la suma de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$32.400.750,00);

h) La Firma MAURICIO MOSSE, CUIT N° 20-10202824-5, el ítem N° 57 por mayor puntaje, con el siguiente detalle dada las características de la modalidad de contratación Acuerdo Marco:

Ítem 57: Precio unitario PESOS TRESCIENTOS ONCE CON 00/100 (\$311,00) hasta el número máximo de unidades de 118

el Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social firma MAURICIO MOSSE, CUIT N° 20-10202824-5 hasta la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$36.698,00);

i) La Razón Social BYMED S.R.L., CUIT N° 30-68032900-8, los ítems N° 124 y 126 por mayor puntaje, con el siguiente detalle dada las características de la modalidad de contratación Acuerdo Marco:

Ítem 124: Precio unitario PESOS NOVENTA Y CUATRO CON 70/100 (\$94,70) hasta el número máximo de unidades de 30.000

Ítem 126: Precio unitario PESOS SESENTA Y OCHO CON 30/100 (\$68,30) hasta el número máximo de unidades de 5.000

El Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social BYMED S.R.L., CUIT N° 30-68032900-8, hasta la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$3.182.500,00)

Dentro del plazo de duración del Acuerdo Marco (TRES (03) MESES), las Direcciones de Administración, Servicios Administrativos Financieros o quienes hagan sus veces, confeccionarán las solicitudes de acuerdo a sus necesidades y si la Secretaría de Compras y Abastecimiento lo considera procedente, autorizará la solicitud. Una vez autorizada, las Unidades Responsables emitirán la Orden de Compra directamente al proveedor al precio unitario adjudicado por la presente. La no emisión de Órdenes de Compra durante el lapso de vigencia del Acuerdo Marco, o la emisión de Órdenes de Compra por cantidades menores a las establecidas, no generan ninguna responsabilidad para la Administración y no dará lugar a reclamo a ninguna indemnización a favor de los adjudicatarios.

El Total general estimado del Acuerdo Marco hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$231.190.788,00).

ARTÍCULO 6°.- AUTORIZÁSE a la Secretaría de Compras y Abastecimiento dependiente del Ministerio de Economía a celebrar el correspondiente Acuerdo Marco.

ARTÍCULO 7°.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Hospital Interzonal San Juan Bautista, Hospital Interzonal de Niños Eva Perón, Maternidad Provincial 25 de Mayo y del Ministerio de Salud, a emitir las correspondientes Órdenes de Compra, previa solicitud de autorización correspondiente.

ARTÍCULO 8°.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o

quien haga sus veces del Hospital Interzonal San Juan Bautista, Hospital Interzonal de Niños Eva Perón, Maternidad Provincial 25 de Mayo y del Ministerio de Salud, a emitir las correspondientes Ordenes de Pago.

ARTÍCULO 9°.- El gasto emergente de la presente Resolución será imputado a las partidas presupuestarias vigentes del organismo solicitante.

ARTÍCULO 10°.- Tomen conocimiento a sus efectos: Secretaría de Compras y Abastecimiento del Ministerio de Economía, Hospital Interzonal San Juan Bautista, Hospital Interzonal de Niños Eva Perón, Maternidad Provincial 25 de Mayo, Ministerio de Salud, Contaduría General de la Provincia y Tesorería General de la Provincia.

ARTÍCULO 11°.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

PSC